



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, y de el presente Título de

Contador Público

a la señorita

Dacil Martínez Dávila

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigentes y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de voto, el examen de recepción que sustentó el día veintidós de abril del año dos mil cuatro.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de octubre del año dos mil cuatro, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los once días del mes de octubre del año dos mil cuatro.